

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de junio del año 2026, a las 13 horas con 15 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito de favor, a la Diputada Secretaria, pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente,
Diputada.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 26 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98 y 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 de nuestro Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 13 horas con 15 minutos del día martes 16 de junio del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputados y Diputadas: El Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez y la Diputada María Elena Canales, y el Diputado Saúl Cordero Becerril. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 28 de abril del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y fiscalice el procedimiento de contratación, adjudicación y ejercicio de recursos públicos destinados al arrendamiento de vehículos por parte del Ayuntamiento de Zacatecas, por un monto aproximado de 104 millones de pesos; así como la nómina y las contrataciones por honorarios. Que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que transparente el proceso jurídico, administrativo que ocurre en tiempo real sobre el proyecto denominado “MOBI” en su componente “PLATABUS”. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 251 Ter al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de tipificación del delito de abandono de personas adultas mayores. Que presenta el Grupo Parlamentario del Grupo de Trabajo.

8. Primera lectura del Dictamen respecto del escrito de solicitud de Licencia presentado por el C. José Luis Hernández Ugalde, Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.

9. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara al Barrio de San Pedro, ubicado en la Capital del Estado, como barrio de relevancia histórica y cultural del Municipio de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

10. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se conmemora el 40 Aniversario de la Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Presidenta, la Fracción del Partido del Trabajo le solicitamos que el Punto 7, es una Iniciativa del Partido, pudiera ser bajada del Orden del Día, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado... Ya ni me acuerdo en cuál iba.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- En la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, con la salvedad de la modificación que hace el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que sería bajar el Punto número 7, de solamente la propuesta del Orden del Día. Quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito, a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día con la modificación por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado; y continuando ahora con el desahogo de la Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 28 de abril del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Con el permiso de todas mis compañeras Legisladoras y Legisladores. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de abril del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por**

las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 16 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso aprobación... Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, y quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se apruebe el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se tiene por aprobada el Acta referida; y siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Evalia Correa Arrellano Regidora del H. Ayuntamiento de Benito Juárez. Zac., 2024-2027. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura intervenga sobre asuntos relacionados a la

Titular del DIF Municipal y asuntos de percepciones económicas a varios integrantes del Ayuntamiento y destitución de varios Regidores.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de manera extemporánea de los Informes Anuales de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, tanto el relativo a la Administración Municipal, así como el del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo y en reunión de su Consejo Directivo, respectivamente.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Vetagrande, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura y de las autoridades estatales para que en el proceso de regularización que señala el Código Territorial y Urbano del Estado, se contemple como zona urbanizable a la Cabecera Municipal y las comunidades de El Llano de las Vírgenes, Guadalupito y Cata de Juanes; y con ello, se logre darle certeza jurídica a los poseedores de predios en ese polígono.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura que se le ha requerido un informe al Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Zac., con motivo de la queja oficiosa recabada por hechos en los que se advierte vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres que acudieron al festival del Día de la Madre.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 09 y 29 de abril de 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 16 de abril del 2026.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia y áreas técnicas conforme corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise, fiscalice el procedimiento de contratación, adjudicación y ejercicio de recursos públicos destinados a la renta de vehículos por parte del Ayuntamiento de Zacatecas, por un monto aproximado de 104 millones de pesos; así como la nómina y las contrataciones por honorarios. Que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún, a quién le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Presidenta, le solicito leer una Síntesis, toda vez que se encuentra el documento publicado íntegramente en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- **Da lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise, fiscalice el procedimiento de contratación, adjudicación y ejercicio de recursos públicos destinados a la renta de vehículos por parte del Ayuntamiento de Zacatecas, por un monto aproximado de 104 millones de pesos; así como la nómina y las contrataciones por honorarios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 16 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que transparente el proceso jurídico administrativo que ocurre en tiempo real sobre el proyecto denominado MOBI en su componente PLATABUS. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, a través de quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita dar lectura a una Síntesis, toda vez que la versión íntegra se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que transparente el proceso jurídico administrativo que ocurre en tiempo real sobre el proyecto denominado MOBI en su componente PLATABUS.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 16 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Antes, amigo Diputado, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me permite, el Diputado en tribuna, suscribir el Punto de Acuerdo que acaba a poner a consideración.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,
Martínez Flores Pedro.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto. Gracias
con todo gusto

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Con fundamento... en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, el Dictamen respecto del escrito de solicitud de Licencia presentado por el Ciudadano José Luis Hernández Ugalde, Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional; y continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Barrio de San Pedro, ubicado en la Capital del Estado, como barrio de relevancia histórica y cultural del Municipio de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural; y le solicito a su Presidente pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- De conformidad con la facultad conferida en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en correlación con el artículo 95 de nuestro Reglamento General, y toda vez que el Dictamen que nos ocupa fue publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, solicito su autorización para presentar un resumen, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Antes de dar lectura al resumen de este Dictamen, quiero dar la bienvenida a los vecinos del Barrio de San Pedro, el señor Javier Solís y el señor Enrique Muro Ambríz, bienvenidos. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Barrio de San Pedro, ubicado en la Capital del Estado, como barrio de relevancia histórica y**

cultural del Municipio de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 16 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a sus discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Nuevamente le damos la bienvenida a los compañeros del Barrio de San Pedro por estar aquí presente, aunque sea sede alterna, después de 14 meses compañeras, compañeros, de que se presentó esta Iniciativa por parte de una servidora para decretar al Barrio de San Pedro, ya lo dijo mi Diputado Presidente de la Comisión de Cultura, como barrio de relevancia histórica, hoy, se somete a la consideración del Pleno para su posible votación. Invitar a las compañeras y compañeros a sumarse a esta Iniciativa, y es importante, yo se lo comentaba al compañero Óscar Novella, al interior de la Comisión de Cultura, a veces se cree que tan sólo por ser un tema que tiene que ver con la Comisión de Desarrollo Cultural es un tema que sale exprés; sin embargo, 14 meses, 14 meses fue lo que desafortunadamente o afortunadamente, dependiendo de la óptica en la cual se quiera analizar, se tardó para dictaminar dicha Iniciativa. Reconocer al Presidente de la apertura y la voluntad que tuvo para nutrir dicha Iniciativa, para incluir, ahora sí que la visión de historiadores y de cronistas: el caso del Maestro Manuel González, el caso también del Historiador y Cronista del Estado de Zacatecas Federico Priapo Chew, es muy valioso que en este tenor se haya sumado a este Dictamen; y lo mencionaba el compañero Óscar

Novella en la lectura de la Síntesis de esta Iniciativa, por qué declarar como Barrio de Relevancia Histórica Cultural del Municipio de Zacatecas el Barrio de San Pedro, porque sin duda alguna, fue uno de los barrios que puso su granito de arena para que se construyera nuestra queridísima Ciudad Capital, lo mencionaba en cuanto al tema de sus raíces del Siglo XVIII, cuando fue clave para el abastecimiento de agua potable a la ciudad, a través de un sistema hidráulico que incluyó una de las obras más importantes de su tiempo, el acueducto del cubo, esta construcción hecha en cantera rosa, no sólo reflejó la maestría arquitectónica del período colonial, sino que testimonia la forma en que nuestras comunidades se organizan para garantizar el bienestar colectivo; además de su infraestructura, el Barrio de San Pedro fue sede de espacios esenciales para la vida cotidiana y comunitaria, la Plazuela de Las Carretas, que funcionó como mercado regional, la Plaza de Toros de San Pedro, inaugurada en 1866, que fue epicentro de espectáculos populares con evento de charrería, boxeo, lucha libre y circo; todo ello, forma parte del archivo vivo de la cultura popular zacatecana. San Pedro también guarda leyendas y memorias transmitidas por generaciones, sus callejones, como el de los perros, como el de los pericos, conservan relatos orales que enriquecen nuestro patrimonio inmaterial, pudiéramos seguir, compañeras y compañeros, resaltando las bondades y la nobleza que tiene este bellissimo Barrio de San Pedro, que está en el corazón de nuestra Ciudad Capital, pero más que nada yo creo que, además de reconocer al barrio, tenemos que reconocer a nuestras vecinas y vecinos de este barrio, porque fue gracias a ellos que una servidora presentó, les digo hace 14 meses esta Iniciativa, fue gracias a ellos que hoy en día se construye de manera colectiva también, el primer libro que narra la historia de los barrios de Zacatecas; así que de todo corazón, compañeras y compañeros, lejos de apoyar este Dictamen que presentó una servidora, yo creo que es una manera de poder refrendar todo nuestro apoyo en la medida de nuestras posibilidades, a esta gran tarea que han hecho los vecinos y las vecinas de este hermoso barrio, que ojalá fuera replicada esta tarea por otros barrios tradicionales de nuestra Ciudad Capital y de otros municipios, porque creo que es muy importante que la memoria histórica se trate de cierta manera de seguir fortaleciendo, desafortunadamente nuestras generaciones han perdido esa raíz con sus propias tradiciones, y creo que acciones, aunque para algo para algunas personas les parezcan menores, en este caso declarar a un barrio como parte del patrimonio, sean menores no son menores, compañeros, ayudan a seguir fomentando nuestra cultura y a seguir preservando nuestras tradiciones. Así que nuevamente, compañeras, compañeros, invitarles a sumarse a votar a favor de este Dictamen, y de todo corazón, compañeros del Barrio de San Pedro, mi agradecimiento y ponernos a sus órdenes. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores esta Presidencia consulta la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra discutido por mayoría de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Estando aprobado en lo general, se somete ahora... Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente... Sí, permítame, permítame tantito Diputada, aquí tenemos un... De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 24 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se conmemora el 40 aniversario de la Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”, que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural, y le solicito nuevamente a su Presidente, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En virtud de que el Dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicito me permita leer una un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Todo gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Honorable Asamblea antes de dar lectura al resumen del Dictamen, quiero comentarles que en el Dictamen se tenía previsto que el día de hoy se celebraría una Sesión Solemne para conmemorar el 40 Aniversario de la Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”; sin embargo, dado que éste no fue posible celebrarlo el día de hoy, estamos considerando en la Comisión poner esta Sesión. **Da resumen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se conmemora el 40 Aniversario de la Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno”** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0230, de fecha 16 de junio del año 2026)*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor, o si es en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.-A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 21 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general, se somete ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo ahora con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar, quiero señalar que previamente estaba registrada la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Defensa de la Representación Popular”, y el

Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Incongruencia”; de la misma manera, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, con el tema: “Quién es quién”.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada Presidenta, declino mi participación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, previamente el Diputado Marco Vinicio, y la Diputada Lyndiana Bugarín, habían pospuesto su participación, y se registra la Diputada Fernanda Miranda Herrera, con el tema: “Zacatecas sigue avanzando”; tendría el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 10 minutos, con el tema: “Defensa de la Representación Popular”. Adelante Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas ustedes compañeras Legisladoras, compañeros Legisladores. La Sesión del día viernes 29 de mayo, dejó algo pendiente en esta Legislatura no un asunto de agenda, la confirmación de que todavía hay quien confunde el debate legislativo, con el ataque personal. Durante esa Sesión se descalificó públicamente la representación proporcional, no se abordó el fondo de ningún tema, no se presentó un dato, no se contrastó una sola idea, solo se atacó; seamos directos, quien ataca a la persona lo hace porque no tiene argumentos para debatir, es la táctica más vieja de la política, cuando no puede sostener una posición con datos descalifica, cuando no tienes propuestas agredes y eso no es legislar, y hoy conviene recordar lo que significa ser Diputado o Diputada de Representación Proporcional. El sistema nació en México con la reforma política de 1977, promovida para abrir el Congreso a las fuerzas de la oposición, antes de esa reforma un solo Partido decidía todo absolutamente todo. La Representación Proporcional se creó y se generó para que las minorías tuvieran voz, para que en esa Cámara y en esta Cámara se refleje la pluralidad real de la sociedad, su función es clara, corregir las distorsiones del sistema de las mayorías, garantizar que ningún votante quede sin su representación, y obligar a los legisladores a pensar en todo, no sólo en un Distrito, no fue un capricho, fue una decisión de Estado, para

democratizar las instituciones, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 51, 52 y 54 reconoce ambos tipos de Diputados y les otorga las mismas facultades, las mismas obligaciones, el mismo peso en cada votación. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, reproduce ese mismo diseño 18 Diputados por mayoría relativa y 12 de representación proporcional, ningún artículo establece jerarquía entre uno y el otro, ambos representan a toda la Entidad, a todo Zacatecas, ambos legislan por todas y todos. Los datos son claros, la valía de un Legislador no se mide de cómo llegó a su curul, se mide por lo que hace desde ella, las familias de Jerez que esperan una clínica digna no preguntan si el Diputado es de principio de elección de su Diputada o Diputado, las madres de las colonias de Fresnillo de donde sea de nuestros municipios, cuando el agua le falla tres días seguidos, no anda distinguiendo si su Diputado es un uninominal o plurinominal, viene y nos demanda el agua, los adultos mayores de Valparaíso o de cualquier otra Entidad o Municipio no diferencia el método electoral quieren resultados, quieren que alguien los escuche, quieren que alguien trabaje por ellos. Y hay algo más, en productividad legislativa los números hablan son fríos y hablan por solos. Las iniciativas en materia de agua, de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, desarrollo económico, cuidado del medio ambiente, educación, en salud, en las comparecencias, en los dictámenes impulsados, en la presencia de las comisiones, en la gestión en el campo, en todos los rincones hemos estado dando respuesta como legisladores plurinominales, en esa materia se trabaja de forma real concreta y medible porque corresponde en mayor medida a quienes sustentamos el voto plurinominal. La plurinominal no es un regalo, yo tengo más de 38 años trabajando en política recorriendo mi Estado, tocando puerta por puerta y caminando cada uno de los institutos políticos determina quién puede ir a un proceso, porque tiene la capacidad, la experiencia y sobre todo conoce el proceso legislativo, para que sea la voz de la gente que sale todos los días a trabajar y que necesita que los apoyemos y los ayudemos, y sobre todo los representemos en esta máxima tribuna, ahora en las Sexagésima Quinta Legislatura con resultados, con iniciativas y sobre todo, con la figura que representamos como Legisladoras y Legisladores, con voz para darle fuerza a través de nuestras iniciativas aquí desde esta tribuna. La legitimidad no te la da ningún tipo de curul, te la da el compromiso con tu gente, y quienes confiaron en ti y en tu instituto político, dicho eso hay algo que no se puede pasar por alto, el ordenamiento jurídico Federal y Estatal ha construido las herramientas específicas para reconocer, para prevenir y sancionar conductas dirigidas a intimidar, descalificar o menoscabar el ejercicio del cargo público y sobre todo de las mujeres legisladoras, esas herramientas existen están vigentes y las consecuencias de su activación no es un caso menor, no son amenazas es ley está en la Constitución, no se debería recurrir a descalificaciones de este tipo ya que ahora los Partidos que forman la coalición el gobierno siempre han sido beneficiados por el sistema de representación, hay muchos excelentes compañeras y compañeros nuestros en este tenor, por lo tanto el orden jurídico y el federal no son neutrales ante la violencia que se busca en ocasiones para intimidarnos o descalificar porque estamos haciendo el uso de la voz desde esta tribuna, dejamos constancia todos los días de nuestro trabajo aquí desde la curul, desde nuestra tribuna. Nuestra responsabilidad no es pelear por etiquetas, es resolver, es sobre todo legislar, hoy desde esta tribuna lo reafirmo; el debate se hace construyendo, con datos, con propuestas, pero sobre todo con respeto quien tenga objeciones a una iniciativa que las presente, con normas, con cifras, con argumentos de verdad; pero sin descalificar, si las tiene que se abstenga de cualquier agravio eso no es digno de ninguno de nosotros desde aquí desde el Congreso del Estado, la ciudadanía espera mucho más de

nosotros espera nuestro trabajo, digno con respeto y sobre todo tenemos que legislar por leyes que nos hagan valer como ciudadanos bajo los derechos humanos quien trabaja no necesita descalificar, ahí están los resultados. Es cuanto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda Herrera, hasta por cinco minutos. Con el tema: “Zacatecas sigue avanzando”.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Mientras en muchas regiones del país enfrentan incertidumbre económica de sedación productiva y dificultades para atraer inversión, Zacatecas avanza con rumbo fortaleciendo sus sectores estratégicos y consolidándose como una de las entidades con mayor potencial de crecimiento en México. Compañeras y compañeros Legisladores, en la política es común hablar de los problemas, señalar lo que falta y debatir sobre los desafíos que enfrentamos; sin embargo, también es nuestra responsabilidad reconocer aquello que se está haciendo bien y los resultados que están colocando a Zacatecas en una posición de liderazgo nacional, hoy Zacatecas no solamente es tierra de historia, cultura y tradiciones hoy Zacatecas, es una potencia económica en sectores fundamentales para el desarrollo del país, de acuerdo cifras del INEGI nuestro Estado, se mantiene en el primer lugar nacional en producción en oro, plata, plomo y zinc, además de ocupar el segundo lugar nacional en producción de cobre, tan solo en 2025, registró un crecimiento anual del 16.9% en la producción de oro, y de 8.3% en la producción de plata superando entidades tradicionalmente mineras como Sonora, Chihuahua, y Durango, estos resultados no son menores hablan de confianza de competitividad y de una estrategia que ha permitido que Zacatecas, siga siendo uno de los motores productivos más importantes de nuestro país, pero no solamente destaca la minería nuestro Estado, continúa siendo líder nacional en la producción de frijol, chile seco, ajo, y uva industrial, aportando una parte fundamental en los alimentos que llegan a la mesa de millones de familias mexicanas, Zacatecas sigue demostrando que el campo es una de sus mayores fortalezas y que nuestras y nuestros productores son ejemplo de trabajo y perseverancia, además durante 2025 Zacatecas logró posicionarse entre las entidades con mejor desempeño económico del país, registrando un crecimiento superior al promedio nacional resultado del esfuerzo conjunto entre el sector productivo, los trabajadores y las instituciones públicas y mientras hace apenas unos años Zacatecas aparecía en los primeros lugares nacionales por indicadores negativos en materia de seguridad, hoy diversos reportes

señalan una reducción significativa de delitos de alto impacto y una mejora sustancial en las condiciones de seguridad, permitiendo recuperar la confianza de inversionistas, turistas y ciudadanos por supuesto que aún existen retos, nadie pretende negar las dificultades que enfrenta nuestro Estado, pero también sería injusto ignorar los avances alcanzados, porque cuando Zacatecas la producción minera nacional cuando nuestro campo alimenta México, cuando crece la actividad económica y cuando se fortalecen las condiciones para la inversión y el empleo estamos hablando de resultados que benefician directamente a miles de familias zacatecanas, por ello hoy, hago un reconocimiento a todas las personas que hacen posible estos grandes logros a las y los trabajadores del campo, a los productores, a los empresarios, a las y los emprendedores, a las instituciones y a cada ciudadano que todos los días, contribuya al desarrollo de nuestra tierra Zacatecas, tiene con que competir frente a cualquier Estado de la República, tenemos recurso talento capacidad productiva y una sociedad trabajadora que nunca se rinde sigamos construyendo un Zacatecas que sea referente nacional por su crecimiento por sus oportunidades y por el bienestar de su gente, porque cuando Zacatecas le va bien, le va bien a todas las familias zacatecanas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados, por sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados para el próximo martes 23 de junio, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.